

BASES Y CONDICIONES PARA EL SORTEO
COOPERATIVA LAMBARÉ OTORGA PREMIOS EN EFECTIVO POR SU ANIVERSARIO.

1. **ORGANIZADOR:** La COOPERATIVA MULTIACTIVA DE AHORROS Y CREDITOS, en adelante denominado el organizador, con el afán de premiar a sus socios activos que operan en forma permanente con su Institución promueve el sorteo de premios en efectivo por su aniversario N° 31.

2. **PARTICIPANTES:** Participarán del sorteo de 31 premios de Gs. 1.000.000 todos aquellos socios que se encuentren al día con todas sus obligaciones económicas y societarias con la Cooperativa hasta el 30 de noviembre de 2021, para así tener derecho a adjudicarse los premios referidos. Las obligaciones del socio se detallan cuanto sigue: estar al día en el pago de préstamos, tarjetas de crédito (pago mínimo), ahorro (círculo de ahorro, ahorro programado), aporte y solidaridad.

3. **FORMA DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO:** Del sorteo de los premios participarán todos los socios que hasta el 30 de noviembre de 2021 estén al día en todas sus obligaciones societarias.

3.1 Pago de Préstamos.

3.2 Pago mínimo de tarjetas de crédito.

3.3 Pago del círculo de ahorro y ahorro programado en fecha.

3.4 Pago de Aporte.

3.5 Pago de solidaridad.

El socio participa automáticamente del sorteo al estar al día en todas las obligaciones societarias hasta la fecha indicada.

4. **DERECHO AL PREMIO:** Los socios cuyos nombres resultaren ganador de los sorteos tendrán derecho a adjudicarse el premio, previa confirmación fehaciente de los datos personales y la certificación que al momento de cada sorteo haya estado al día con todas sus obligaciones económicas y societarias con la Cooperativa, y para el sorteo de estos premios deberán estar al día al 30/11/2021-

5. **FECHA DEL SORTEO:** El sorteo de los premios correspondiente al aniversario de la Cooperativa, se realizará el día jueves 02/12/2021, a las 10:00 horas, en el Local de la Casa Central de la Cooperativa Lambaré Ltda. bajo la fiscalización de un escribano público, el cual procederá a anunciar el nombre y apellido del socio que resultare ser ganador. El sorteo se transmitirá a través de las redes sociales de la Cooperativa Lambaré Ltda.-

6. **CERTIFICACION:** El organizador tiene la facultad a no entregar el o los premios, y a la realización de un nuevo sorteo, en el caso de comprobarse que el socio que resulto ser ganador, no se encuentren al día con todas las obligaciones económicas y societarias con la Cooperativa, según lo establece el artículo 2º del presente reglamento, debiendo procederse a sortearlo nuevamente. En el eventual caso que se haya producido el deceso comprobado fehacientemente del socio que resulte ganador del sorteo, y no se realizó la debida comunicación a la Institución, el organizador tiene la facultad de realizar un nuevo sorteo dentro de los treinta días posteriores.

7. **FECHA DE ENTREGA DE PREMIO:** La Cooperativa Lambaré Ltda. dentro de los treinta días hábiles posteriores al sorteo procederá a la corroboración de los datos y luego de verificado y certificado fehacientemente la veracidad los datos del socio, y que al momento del sorteo haya estado al día en el pago de sus compromisos económicos y societarios hasta el 30/11/2021 con la Cooperativa Lambaré Ltda.-

8. CONSTANCIA: El socio que resulte ser ganador, deberá presentar al escribano público el documento que lo identifique como socio, además de la obligatoriedad de presentación de su Cédula de Identidad vigente, que permita su identificación plena. —

9. PUBLICIDAD: El socio que participa de esta promoción y resulte ganador, otorga su pleno consentimiento, para difundir su nombre y apellido, datos personales e imágenes por los medios que la Cooperativa Lambaré Ltda. en su calidad de organizador considere apropiado, con fines promocionales sin derecho a compensación económica alguna.-

10. RESPONSABILIDAD DE LA COOPERATIVA: La Cooperativa Lambaré Ltda. no se encuentra obligada a otorgar la adjudicación del premio, en caso de que el socio que resultare ganador no reúna o se ajuste a las precedentes bases y condiciones de esta campaña.-